



**DISTRITO DE CÚCUTA**  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DURANIA N. S.**  
Avenida 2 N° 10-05 Barrio Las Escalinatas  
[jpmunicipaldur@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpmunicipaldur@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De conformidad a lo establecido en el artículo 446 y en concordancia con el art. 110 del C.G.P., se fija la presente lista por un día y en traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, las liquidaciones del crédito presentadas por las partes actoras.

### **FIJACIÓN –SEPTIEMBRE 13 de 2021- 8:00 A.M.**

NÚMERO DE EXP.	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA EMPIEZA A CORRER TRASLADO	TÉRMINO	VENCIMIENTO
2019-00024-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LORENA PEÑA GELVEZ	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2020-00040-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIELENA ORTIZ MORENO	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2020-00056-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALFONSO CARRILLO CRUZ	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2019-00069-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ HUGO CÁCERES	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2020-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESÚS MARÍA SANCHEZ CASTRO	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2019-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER ANDRÉS MATÍZ RIVERA	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2020-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CESAR ALFONSO HERNÁNDEZ NIÑO	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.
2020-00043-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS JULIO GÓMEZ	Traslado ART. 446 C.G.P	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 8:00 A.M.	Tres (03) días	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 5:00 p.m.

**Luz Dary Rey Medina**  
Secretaria